

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **19590** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Ramón Rodríguez Nogueira, en nombre y representación de "Inverduero Eolica, S.L.U.", se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Orden IET 221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, y que figura registrado con el número 1/113/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 9 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026864-1